REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 100.13

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

La Administración Municipal de Saravena, a través de la secretaria de desarrollo social municipal, realizó el estudio de mercado mediante solicitud de cotizaciones que cumplieran con las especificaciones técnicas, esto con el objetivo de determinar el análisis del factor precio para el proyecto cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE BIENESTAR MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** Los valores unitarios y las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a adquirir son:

ITEM	Denominación del Servicio	COORDINADOR DEL PROYECTO
1	Denominación Técnica del Servicio	93141506 - Servicios de bienestar social
	Unidad de Medida	Personal-día
	Descripción General	**COORDINADOR DEL PROYECTO** El profesional de las ciencias administrativas y/o área a fines del sector salud contar con mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de grado y/o diploma y/o tarjeta profesional, cuando aplique y experiencia de mínimo doce (12) meses laborales como coordinador en proyectos o programas dirigidos a población vulnerable y una (1) certificación laboral como coordinador en centros de bienestar para el adulto mayor. 1. Responsable de la coordinación del proyecto debe gestionar las actividades de organización, logística y utilizar con efectividad la política de Control. 2. Supervisar las actividades diarias, prever los requerimientos y mantener una buena relación con el mismo y garantizar la satisfacción de los usuarios. 3. Dirigir los equipos del proyecto y establecer los objetivos. 4. Orientar las actuaciones del proyecto e implementar las acciones de mejora necesarias de manera coordinada con otras funciones 5. Gestión de inventarios, distribución, transporte a fines de lograr la optimización de las actividades verificación de la calidad del servicio. 6. Presentar informes de actividades durante la ejecución del contrato: Cada informe deberá contener sus respectivos soportes que evidencie la ejecución del mismo. **SOPORTES DE EJECUCIÓN** • Informes con sus respectivos soportes • Registro fotográfico que documente el desarrollo de las actividades realizadas • Documento que acredite la vinculación laboral • Planilla de pago de la seguridad social (salud, pension y ARL) durante la ejecución del contrato • Paz y salvo
	Cantidad de personas	1
	Cantidad de días	170

	Valor	$ 126.000
ITEM	**Denominación del Servicio**	**APOYO NUTRICIONAL**
2	Denominación Técnica del Servicio	80111620 - Servicios Temporales de Recursos Humanos
	Unidad de Medida	Personal-día
	Descripción General	**APOYO NUTRICIONAL** El profesional deberá ser nutricionista-dietista con mínimo cuatro (04) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y Mínimo doce (12) meses laborales como Nutricionista Se requiere disponer de un profesional para garantizar la adecuada supervisión del servicio y la correcta atención a los beneficiarios, asegurando así el cumplimiento de la prestación del servicio de alimentación mediante la entrega de raciones preparadas. El contenido de estas raciones ha sido diseñado con base en parámetros nutricionales específicos y adaptados a las preferencias alimenticias propias de esta etapa de la vida. El profesional en nutrición, tendrá las siguientes responsabilidades 1. El profesional realizara la minuta nutricional de acuerdo al diagnóstico médico de cada adulto mayor. (esta debe ser diaria) 2. El profesional analizará la minuta patrón para verificar si satisface las necesidades nutricionales de los adultos mayores. Posteriormente, aprobará el menú o lo ajustará para asegurar una alimentación balanceada y adecuada para esta población. 3. Verificar el cumplimiento de la minuta patrón y garantizar que las raciones suministradas a los adultos mayores cumplan con los parámetros nutricionales de proteínas, calorías y micronutrientes requeridos. 4. Apoyar en la elaboración y verificación semanal de las planillas de entrega de alimentos destinadas a los adultos mayores. 5. Presentar informes de actividades durante la ejecución del contrato: Cada informe deberá contener sus respectivos soportes que evidencie la ejecución del mismo. **SOPORTES DE EJECUCIÓN** • Informes con sus respectivos soportes • Registro fotográfico que documente el desarrollo de las actividades realizadas • Planillas de asistencia a las actividades programada cuando aplique • Documento que acredite la vinculación laboral • Planilla de pago de la seguridad social (salud, pension y ARL) durante la ejecución del contrato • Paz y salvo
	Cantidad de personas	1
	Cantidad de días	170
	Valor	$ 126.000
ITEM	**Denominación del Servicio**	**APOYO PSICOSOCIAL**
3	Denominación Técnica del Servicio	80111620 - Servicios Temporales de Recursos Humanos
	Unidad de Medida	Personal - día
	Descripción General	**APOYO PSICOSOCIAL**

		El profesional deberá ser psicólogo con mínimo DOS (02) años contados a partir de la fecha de la tarjeta profesional y dos certificaciones de contratos relacionado con la actividad a realizar. Se requiere disponer de un profesional para garantizar un acompañamiento psicológico adecuado y personalizado a las personas mayores, promoviendo su bienestar emocional, calidad de vida y adaptación al proceso de envejecimiento, abordando tanto el declive físico como los cambios en su entorno social que contribuye al bienestar integral de la población adulta mayor. El profesional en psicología, tendrá las siguientes responsabilidades 1. Realizar orientación, evaluación y apoyo individual o grupal para satisfacer las necesidades emocionales y sociales de los beneficiarios. 2. Evaluar capacidades individuales, ofrecer orientación personalizada y facilitar el aprendizaje 3. Apoyar con actividades de autoayuda, prevención y sensibilización enfocados en problemáticas específicas. 4. Planificar actividades que promuevan la independencia y el desarrollo de habilidades funcionales. 5. Coordinar sesiones grupales terapéuticas para fomentar el crecimiento emocional y el apoyo mutuo entre los participantes. 6. Brindar apoyo terapéutico específico para abordar situaciones individuales que requieran intervención profesional. 7. Presentar informes de actividades durante la ejecución del contrato: Cada informe deberá contener sus respectivos soportes que evidencie la ejecución del mismo. **SOPORTES DE EJECUCIÓN** • Informes con sus respectivos soportes • Registro fotográfico que documente el desarrollo de las actividades realizadas • Planillas de asistencia a las actividades programada cuando aplique • Documento que acredite la vinculación laboral • Planilla de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) durante la ejecución del contrato • Paz y salvo
	Cantidad de personas	1
	Cantidad de días	170
	Valor	$ 126.000
ITEM	**Denominación del Servicio**	**ASISTENCIA DE ENFERMERIA**
6	Denominación Técnica del Servicio	80111620 - Servicios Temporales de Recursos Humanos
	Unidad de Medida	Personal - día
	Descripción General	**ASISTENCIA DE ENFERMERIA** El personal deberá ser auxiliar de enfermería con mínimo dos (02) año de graduado contados a partir de la fecha del acta o diploma de grado y mínimo doce (12) meses laborales como auxiliar de enfermería Se requiere que el personal contratado desempeñe sus funciones con diligencia, profesionalismo y compromiso, garantizando el cumplimiento de las rotaciones

		establecidas. Las funciones principales incluyen: 1. Apoyar en actividades de alimentación, aseo personal y cuidado específico, incluyendo higiene bucal, cuidado del cabello, uñas, pies y piel. 2. Realizar cuidados respiratorios, nutricionales y de eliminación según las necesidades individuales de los adultos mayores. 3. Realizar toma periódica y registro de los signos vitales, incluyendo temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria, asegurando un seguimiento continuo del estado de salud. 4. Administrar insumos y medicamentos prescritos por el personal médico, respetando estrictamente las indicaciones y protocolos establecidos. 5. Coordinar, programar y asistir a los adultos mayores en la realización de sus citas médicas, garantizando su adecuado traslado y atención. 6. Desempeñar otras actividades relacionadas con su formación y competencia, según las necesidades del servicio y las instrucciones específicas. 7. Presentar informes de actividades durante la ejecución del contrato: Cada informe deberá contener sus respectivos soportes que evidencie la ejecución del mismo. **SOPORTES DE EJECUCIÓN** • Informes con sus respectivos soportes • Registro fotográfico que documente el desarrollo de las actividades realizadas • Planillas de asistencia a las actividades programada cuando aplique • Documento que acredite la vinculación laboral • Planilla de pago de la seguridad social (salud, pension y ARL) durante la ejecución del contrato • Paz y salvo
	Cantidad de personas	7
	Cantidad de días	170
	Valor	$82.000,00
ITEM	**Denominación del Servicio**	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS**
7	Denominación Técnica del Servicio	91111903 - Servicios asistenciales diurnos para ancianos
	Unidad de Medida	Personal - día
	Descripción General	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS** El personal debe ser profesional en áreas de educación física con mínimo dos (02) años de graduado contados a partir de la fecha del acta o diploma de grado y mínimo doce (12) meses laborales en actividades relacionadas con la actividad a desempeñar. Funciones en línea con los principios de la Ley 1251 de 2008 (Ley del Adulto Mayor en Colombia) y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social sobre el cuidado integral del adulto mayor. 1. **Valoración física funcional inicial y periódica** Evaluación de capacidades motoras (fuerza, equilibrio, coordinación, flexibilidad, resistencia). Análisis del riesgo de caídas. Elaboración de diagnósticos funcionales y recomendaciones personalizadas.

		2. Diseño y ejecución de programas de actividad física Ejercicio terapéutico y preventivo adaptado a la edad y condiciones (individual y grupal). Gimnasia suave o gerontogimnasia. Terapias de movilidad articular, estiramiento y relajación. Ejercicios de equilibrio y marcha para prevenir caídas. Actividades de fortalecimiento muscular moderado. **3. Promoción del envejecimiento activo** Realización de actividades lúdicas con movimiento (bailoterapia, juegos tradicionales, circuitos). Participación en eventos recreativos o deportivos intergerontológicos. Activación motriz diaria para mantener rutinas saludables. **4. Educación en autocuidado y salud física** Capacitación a residentes sobre posturas adecuadas, higiene postural, ergonomía en la vida diaria. Asesoría sobre hábitos saludables: actividad física, hidratación, descanso. **5. Apoyo a procesos de rehabilitación funcional** Coordinación con fisioterapeutas y personal médico en planes de rehabilitación post-lesión o post-operatorio. Acompañamiento en procesos de reintegración a actividades diarias. **6. Trabajo interdisciplinario** Coordinación con profesionales en salud (médicos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, psicólogos). Reporte de progresos o alertas al equipo médico. Participación en comités técnicos de evaluación del estado de los residentes. **7. Actividades de integración y bienestar emocional** Dinámicas físicas recreativas grupales para fortalecer vínculos sociales. Estimulación física para mejorar el estado de ánimo y reducir la ansiedad o depresión. **8. Adaptación de espacios para el ejercicio seguro** Revisión y ajuste de espacios y herramientas para minimizar riesgos durante la actividad física. 9. Presentar informes de actividades durante la ejecución del contrato: Cada informe deberá contener sus respectivos soportes que evidencie la ejecución del mismo. **SOPORTES DE EJECUCIÓN** • Informes con sus respectivos soportes • Registro fotográfico que documente el desarrollo de las actividades realizadas • Planillas de asistencia a las actividades programada cuando aplique • Documento que acredite la vinculación laboral • Planilla de pago de la seguridad social (salud, pension y ARL) durante la ejecución del contrato • Paz y salvo
	Cantidad de personas	1
	Cantidad de días	170
	Valor	$ 126.000
ITEM	**Denominación del Servicio**	**ASISTENTE DE BIENESTAR**
8	Denominación Técnica	91111903 - Servicios asistenciales diurnos para ancianos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 100.13

	del Servicio	
	Unidad de Medida	Personal - día
	Descripción General	**ASISTENTE DE BIENESTAR** El personal debe ser bachiller con mínimo dos (02) años de graduado contados a partir de la fecha del acta o diploma de grado y mínimo doce (12) meses laborales en actividades relacionadas con servicios de asistencia o cuidado de personas Se desarrollarán actividades de cuidado, atención y servicio de bienestar integral para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores residentes en el Centro de Bienestar María Auxiliadora. Las funciones específicas a realizar son las siguientes: 1. Apoyar en la recepción, organización y distribución de suministros y materiales necesarios para el funcionamiento óptimo del centro, en coordinación con el personal del proyecto. 2. Realizar actividades necesarias para mantener un ambiente limpio, seguro y confortable para los residentes, asegurando su bienestar físico y emocional. 3. Brindar apoyo en actividades de cuidado personal y en la alimentación de los adultos mayores, según las necesidades individuales. 4. Colaborar en la planificación, organización y ejecución de actividades culturales y recreativas que promuevan el disfrute y la integración de los residentes. 5. Velar por la seguridad de los residentes y los bienes del centro, asegurando la supervisión de los accesos y el resguardo de objetos valiosos pertenecientes al centro y a los adultos mayores. 6. Realizar controles de identidad en los accesos y dentro de las instalaciones, sin retener documentos personales. 7. Organizar y adecuar las unidades habitacionales y las áreas comunes para garantizar un entorno higiénico y confortable. 8. Llevar a cabo labores de limpieza profunda y desinfección de las instalaciones para garantizar un ambiente saludable. 9. Encargarse del lavado y mantenimiento de ropa, toallas, sábanas y otros textiles utilizados por los residentes, asegurando su comodidad. 10. Presentar informes de actividades durante la ejecución del contrato: - Cada informe deberá contener sus respectivos soportes que evidencie la ejecución del mismo. Las actividades del literal 5, 6 y 7 serán realizadas de forma rotativa por el personal de servicio de bienestar, bajo la orientación previa de la coordinadora del proyecto. **SOPORTES DE EJECUCIÓN** • Informes con sus respectivos soportes • Registro fotográfico que documente el desarrollo de las actividades realizadas • Planillas de asistencia a las actividades programada cuando aplique • Documento que acredite la vinculación laboral • Planilla de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) durante la ejecución del contrato • Paz y salvo
	Cantidad de personas	8
	Cantidad de días	170

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 100.13

	Valor	$67.000,00

ITEM	Denominación del Bien	**PROFESIONAL TERAPIA OCUPACIONAL**
	CODIGO UNSPSC	**85121503**
1	Denominación Técnica del Bien	**PROFESIONAL TERAPIA OCUPACIONAL**
	Unidad de Medida	DIAS
	Descripción General	**PROFESIONAL TERAPIA OCUPACIONAL** ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL 1. Diagnóstico y valoración ocupacional: • Aplicar instrumentos de valoración para determinar el nivel de autonomía, funcionalidad, habilidades cognitivas, motoras y sensoriales. • Identificar barreras y potencialidades del usuario para la participación en actividades de la vida diaria. 2. Diseño de planes de intervención personalizados: • Establecer objetivos terapéuticos individuales y/o grupales. • Diseñar estrategias ocupacionales acordes con las condiciones y necesidades de cada beneficiario. 3. Implementación de sesiones terapéuticas: • Realizar sesiones de estimulación cognitiva, motricidad fina y gruesa, fortalecimiento funcional, orientación espacial y temporal. • Desarrollar actividades significativas que promuevan el auto reconocimiento, la autoestima y la ocupación productiva o recreativa. • Apoyar procesos de readaptación funcional para el autocuidado, la movilidad y el uso de ayudas técnicas. 4. Adaptación del entorno y elementos de apoyo: • Evaluar el entorno institucional o domiciliario (según aplique) para proponer ajustes razonables. • Recomendar dispositivos o tecnologías de apoyo según la condición funcional del usuario. 5. Educación y orientación a cuidadores y equipo interdisciplinario: • Capacitar a cuidadores, auxiliares y familiares en técnicas de apoyo funcional, estimulación y manejo del usuario. • Participar activamente en espacios de articulación con el equipo de salud, bienestar o inclusión social del convenio. 6. Seguimiento y evaluación de resultados: • Documentar avances individuales y grupales mediante registros e informes técnicos. • Ajustar los planes de intervención según evolución y resultados esperados. • Contribuir a la construcción de indicadores del componente ocupacional. 7. Promoción de la participación e inclusión social: • Fomentar actividades ocupacionales que incentiven la participación comunitaria o grupal. • Acompañar procesos que fortalezcan la autonomía personal y la inclusión activa del beneficiario en su contexto. FRECUENCIA Y MODALIDAD DE INTERVENCIÓN: • Sesiones individuales y grupales según programación definida por el convenio. • Intervención presencial en espacios institucionales u otros definidos por la entidad contratante. • Reportes mensuales de avances, casos atendidos y evidencias del proceso.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 100.13

ITEM	Denominación del Bien	**PROFESIONAL TERAPIA OCUPACIONAL**
	CODIGO UNSPSC	**85121503**
		PRODUCTOS ESPERADOS: • Valoraciones ocupacionales iniciales y periódicas • Planes de intervención documentados • Registro de sesiones desarrolladas • Informe técnico mensual consolidado • Recomendaciones y propuestas de mejora para el componente ocupacional
	Cantidad	170
	Valor Unitario	$126.000,00

ITEM	Denominación del Bien	**MANTENIMIENTO INSTALACIONES**
	CODIGO UNSPSC	**72101507**
3	Denominación Técnica del Bien	**MANTENIMIENTO INSTALACIONES**
	Unidad de Medida	UNIDAD
	Descripción General	**MANTENIMIENTO INSTALACIONES** (Instalacion de barras de apoyo en la pared para sostenimiento del adulto mayor, Taponamiento goteras, limpieza de canales, destaponamiento cañerias y aguas residuales en el area de cocina y restaurante, mejoramiento de las rampas y accesos, resane de paredes, pega de baldosa en el baño, estucado y pintura, adecuacion y mejoramiento del lugar de lavanderia, arreglo y mantenimiento de jardineria incluye siembra y podas, guadañados alrededor de las instalaciones, fumigación alrededor de las instalaciones), arreglos electricos, arreglos ventanas y puertas (Incluye Mano de obra y materiales requeridos)
	Cantidad	9
	Valor Unitario	$16.500.000

ITEM	Denominación del Bien	**EVENTOS SOCIALES.**
	CODIGO UNSPSC	**80141607**
4	Denominación Técnica del Bien	**EVENTOS SOCIALES.**
	Unidad de Medida	EVENTO
	Descripción General	**EVENTOS SOCIALES.** **CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS** Se llevarán a cabo un total de seis (6) celebraciones de cumpleaños, una por cada mes, a partir del inicio del contrato; con el propósito de conmemorar de manera especial la vida de los adultos mayores del Hogar Geriátrico María Auxiliadora. Cada celebración estará diseñada para brindar un espacio de alegría, integración y reconocimiento a los cumpleañeros, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y bienestar emocional. Cada celebración incluirá: • Decoración temática acorde a la ocasión. • Música en vivo o ambientación musical apropiada para los gustos de los adultos mayores. • torta • Refrigerio especial (torta, bebidas y pasabocas). • Entrega de obsequios a los adultos mayores • Actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los adultos mayores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 100.13

ITEM	Denominación del Bien	EVENTOS SOCIALES.
	CODIGO UNSPSC	80141607
		• Alquiler del espacio para la celebración. Estas celebraciones estarán orientadas a promover la socialización, elevar la autoestima de los participantes y fomentar un ambiente cálido y afectivo en el hogar geriátrico. **EVENTO DECORACIÓN NAVIDEÑA EN EL HOGAR GERIÁTRICO.** Con el fin de promover un ambiente cálido, festivo y lleno de esperanza durante la temporada decembrina, se llevará a cabo la decoración navideña del Hogar Geriátrico María Auxiliadora, centrada en dos elementos principales: la elaboración de un pesebre tradicional - árbol navideño y la ambientación del espacio con luces decorativas. **EVENTO ELABORACIÓN DEL PESEBRE NAVIDEÑO Y ÁRBOL NAVIDEÑO.** El pesebre será el elemento central de la decoración, representando el nacimiento del Niño Jesús, símbolo de unión, fe y renovación. Para su montaje se requerirán los siguientes materiales: • Estructura base (en madera, cartón o icopor). • Figuras del pesebre: Niño Jesús, Virgen María, San José, Reyes Magos, pastores, ángeles y animales. • Materiales decorativos: paja, musgo, arena, piedras pequeñas, ramas secas. • Estrella de Belén como elemento superior. • Luces LED cálidas integradas al pesebre para su realce visual. **EVENTO DECORACIÓN DEL ÁRBOL NAVIDEÑO.** El árbol de Navidad es uno de los elementos decorativos más representativos de la temporada decembrina. Su presencia en el Hogar Geriátrico María Auxiliadora tiene como propósito crear un ambiente festivo, acogedor y lleno de esperanza para los adultos mayores, evocando recuerdos, tradiciones y sentimientos de unidad. • El árbol navideño se decora con los siguientes elementos: • Luces decorativas • Esferas o bolas navideñas • Guirnaldas y cintas • Adornos variados • Base decorativa tela decorativa o alfombra para cubrir la base del árbol, que puede ir acompañada de cajas envueltas como regalos simbólicos. Nota: La decoración del árbol será realizada con la participación activa de los adultos mayores, promoviendo la inclusión, la creatividad y el trabajo colaborativo. Se tendrá en cuenta la seguridad de los materiales utilizados, evitando objetos frágiles o peligrosos. **EVENTO DECORACIÓN CON LUCES NAVIDEÑAS** Para complementar la ambientación del hogar, se instalarán luces decorativas en distintas áreas comunes, buscando generar un entorno acogedor y alegre que estimule los sentidos y emociones positivas de los adultos mayores. Se requiere:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 100.13

ITEM	Denominación del Bien	EVENTOS SOCIALES.
	CODIGO UNSPSC	80141607
		• Series de luces LED (blancas y de colores) para pasillos, ventanas, puertas y áreas verdes. • Iluminación alrededor del pesebre. • Velas eléctricas o faroles para zonas seguras del interior. • Posibilidad de proyectores con motivos navideños (opcional). Toda la decoración se realizará teniendo en cuenta las condiciones de seguridad eléctrica, evitando riesgos para los residentes y el personal del hogar. **EVENTO CELEBRACIÓN DE LAS NOVENAS NAVIDEÑAS (9 EVENTOS)** La celebración de las novenas navideñas se llevará a cabo durante nueve días consecutivos, con el objetivo de promover la espiritualidad, la tradición cultural y el sentido de comunidad entre los adultos mayores del Hogar Geriátrico María Auxiliadora. Cada jornada estará cuidadosamente planeada para brindar un ambiente festivo, acogedor y lleno de significado. Requerimientos diarios para cada novena: o Decoración del espacio con elementos alusivos a la Navidad (luces, guirnaldas, pesebre, velas, entre otros). o Decoración alusiva al tema diario. o Se le entregará a cada adulto mayor; Camisetas, gorros y maracas, alusivas a la ocasión. o Música navideña de fondo o interpretación en vivo de villancicos. o Texto impreso de la novena tradicional para los participantes. o Lecturas diarias asignadas y guion litúrgico correspondiente para los participantes. o Coordinación de un grupo de animadores o facilitadores para la lectura de la novena y los cantos. o Preparación y distribución de refrigerios típicos de la temporada (natilla, buñuelos, galletas navideñas, bebidas calientes). o Espacios para compartir recuerdos o mensajes navideños entre los residentes. **CENA NAVIDEÑA EN EL HOGAR GERIÁTRICO** La Cena Navideña es un momento especial que busca brindar a los adultos mayores del Hogar Geriátrico María Auxiliadora un espacio de convivencia, alegría y afecto, enmarcado en el espíritu navideño. Esta actividad tiene como propósito fortalecer los lazos emocionales, generar bienestar y recordar el valor de compartir en comunidad. • La Cena Navideña incluirá: • Decoración con motivos navideños (manteles, centros de mesa, velas eléctricas, luces cálidas). • Música navideña suave o presentación musical en vivo. • Espacio organizado y decorado de acuerdo a la ocasión. • Menú Especial: de acuerdo a los requerimientos nutricionales; plato fuerte, pasabocas, postre y bebidas. • Entrega de regalos a cada adulto mayor **CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR** La celebración del Día del Adulto Mayor en el Hogar Geriátrico María Auxiliadora tiene como objetivo rendir homenaje a la sabiduría, experiencia y legado de vida de los residentes, reconociendo su valor dentro de la sociedad y promoviendo su

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 100.13

ITEM	Denominación del Bien	EVENTOS SOCIALES.
	CODIGO UNSPSC	80141607
		bienestar emocional, físico y social. • Decoración del espacio con mensajes positivos y motivos festivos y globos • Presentaciones musicales, danzas o grupos artísticos. • Serenata • Juegos tradicionales o concursos adaptados. • Entrega de detalles a cada adulto mayor • Menú diseñado según las condiciones de salud y preferencias alimentarias de los adultos mayores. • Pastel conmemorativo y bebidas saludables. La celebración busca no solo enaltecer la vida de los adultos mayores, sino también fortalecer su autoestima, estimular su participación activa y fomentar un entorno de respeto, dignidad y amor. **CELEBRACION DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD** Con motivo del Día del Amor y la Amistad, el Hogar Geriátrico María Auxiliadora llevará a cabo una jornada especial dedicada a fortalecer los vínculos afectivos entre los adultos mayores, el personal del hogar y los visitantes. Esta celebración busca resaltar el valor del cariño, el respeto y la compañía mutua como pilares fundamentales del bienestar emocional en la etapa adulta mayor. • Actividades programadas para la celebración: 1. Ambientación del espacio: • Decoración con corazones, flores, mensajes positivos y colores alusivos a la fecha (rojo, rosado y blanco). • Música suave y alegre para acompañar la jornada. • Serenata • Pastel conmemorativo y bebidas saludables. • Refrigerio saludable de acuerdo a los requerimientos nutricionales de cada adulto mayor. • Dinámicas grupales como juegos de amistad, trivias, concursos y rondas de anécdotas. • Presentaciones artísticas o musicales. • Entrega de obsequios sencillos y significativos a cada adulto mayor.
	Cantidad	9
	Valor Unitario	$3.500.000

Dado en Saravena a los veintiséis (26) días del mes junio de 2025

Se suscribe,

ANGIE FERNANDA SOMOZA LOPEZ
Secretaria de Desarrollo Social Municipal (E)
RES. 1106 DE 2025

Nombre: Yohana Cruz Pérez **Cargo**: Formulador BANPROS	**Digito**	**Firma:**